



RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO PERSONAS ANIMADORAS TURÍSTICAS PARA EL SERVICIO DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, EN LAS SEDES UBICADAS EN: PAREDES DE NAVA-BECERRIL DE CAMPOS, DUEÑAS-VILLAMURIEL DE CERRATO, GUARDO-VELILLA DEL RÍO CARRIÓN Y SALDAÑA: CONFORME A LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN DE FECHA DE 1 DE JULIO DE 2025, COMO APOYO A PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (PLANIEL/2025).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Animador/a Turístico/a, para el Servicio de Turismo de la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Paredes de Nava-Becerril de Campos, Dueñas-Villamuriel de Cerrato, Guardo-Velilla del Río Carrión y Saldaña; en cumplimiento de la Resolución de 1 de julio de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general y social (PLANIEL/2025), finalizado el proceso de selección, ha resuelto:

Primero.- Proponer la contratación como personas Animadoras Turísticas para el Servicio de Turismo de la Diputación de Palencia, por considerarles las más adecuadas, para las sedes que se relacionan a continuación:

PAREDES DE NAVA-BECERRIL DE CAMPOS:	D ^a . PATRICIA MARÍA HERRERO ALONSO
DUEÑAS-VILLAMURIEL DE CERRATO:	D ^a . RAQUEL LÓPEZ IGLESIAS
GUARDO-VELILLA DEL RÍO CARRIÓN:	D. JOSÉ ANTONIO DIEZ DUEÑAS
SALDAÑA:	D ^a . MARÍA DEL MAR DEL DUJO ACERO

Segundo.- En el supuesto en que se produzca la renuncia o cese de las personas propuestas, se propone nombrar a las siguientes personas como suplentes y en el siguiente orden:

- 1^a) D^a. INÉS GÓMEZ PALOMANES
- 2^a) D^a. MARÍA MÓNICA FIGUERO ANTOLÍN

Tercero.- Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.